

ES6140013 Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo- Salobreña



Águila pescadora (*Pandion haliaetus*). Autor: Héctor Garrido (EBD-CSIC)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

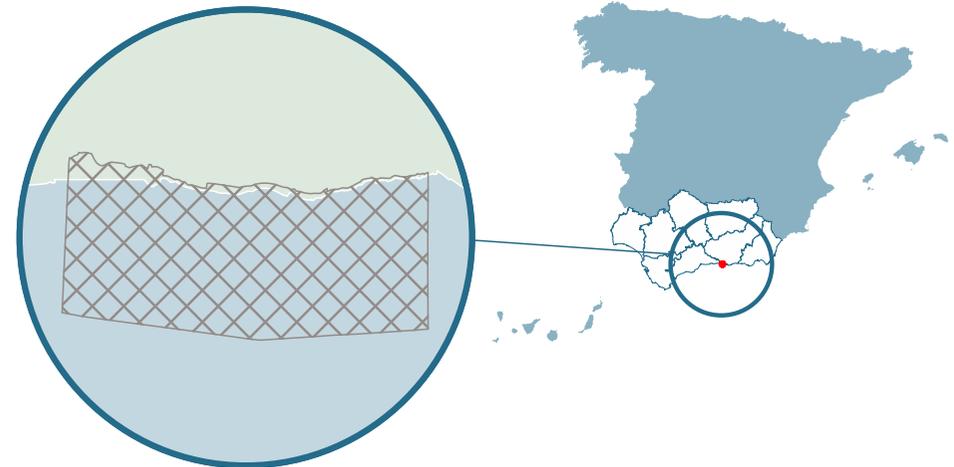
Declarado como Zona de Especial Conservación mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Almuñécar y Salobreña (Granada)

Superficie: 1.045,13 ha

Localización:



 ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.



ES6140013 Acantilados y Fondos Marinos Tesorillo-Salobreña

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La franja terrestre de la ZEC está constituida principalmente por costa rocosa que constituye acantilados, existiendo pequeñas calas y playas. Hacia un mayor gradiente altitudinal la superficie está ocupada en su mayoría por pastizal arbolado, con presencia de algarrobo (*Ceratonia siliqua*), así como por matorrales más o menos dispersos con roca y/o suelo; entre las especies de matorral presentes destaca el arto o espino cambrón (*Maytenus senegalensis*) catalogada como vulnerable por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

En el espacio se dan las condiciones necesarias para el desarrollo de algunas comunidades vegetales submarinas a lo largo de los gradientes ecológicos que en este espacio se suceden. Es el caso de algunas fanerógamas marinas como la seda de mar (*Zostera marina*) o de la seba (*Cymodocea nodosa*), propias de sustratos fango-arenosos e incluidas ambas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE) y en el Listado Andaluz (LAESRPE).

Fauna relevante

Se han incluido treinta y cuatro especies de fauna relevante, tres de ellas catalogadas en peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEa) y el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

- Medio marino: La lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) se encuentra en *peligro de extinción*. También encontramos el molusco tubiforme (*Dendropoma petraeum*), el coral anaranjado (*Astroides calycularis*), la lapa negra (*Cymbula nigra*), el caballito de mar (*Hippocampus*

hippocampus), el dátil de mar (*Lithophaga lithophaga*) y la tortuga boba (*Caretta caretta*), especie prioritaria.

- Aves: Encontramos el fumarel común (*Chidonias niger*) y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) ambas en *peligro de extinción*, y otras vulnerables como el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el cormorán moñudo mediterráneo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*) o la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Existen un total de seis HIC, uno de los cuales tiene carácter *prioritario*, concretamente Matorrales arborescentes de *Ziziphus* (HIC 5220). El resto de los hábitats son: Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (bancales sublitorales) (HIC 1110), Arrecifes (HIC 1170), Matorrales halonitrófilos (HIC 1430), Cuevas marinas sumergidas o semisumergidas (HIC 8330), Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (HIC 92D0).

Prioridad de conservación

- Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (Bancales sublitorales)
- Arrecifes

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

